

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 15 de noviembre de 2023

Retención de impuesto a las ganancias a la cuarta categoría

Dado que ha sido tema de cierta preocupación en los últimos días, me gustaría comenzar informando lo actuado por la Universidad en cuanto a la retención del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría.

Creo que todos ustedes y todas ustedes saben que la Universidad es agente obligado de retención. La liquidación puede ser diferente en distintos organismos porque se trata de un impuesto anual que se retiene mensualmente. Cuando la Universidad liquida los salarios, realiza el descuento de ganancias correspondiente, no al mes que abona, sino al anterior. Si alguien comenzó a trabajar, digamos, en marzo de este año y debe pagar ganancias, el descuento correspondiente al impuesto por el mes de marzo se le aplicó cuando se le pagó el salario de abril. Lleva por lo menos una década siendo así y no nos consta que alguna vez haya sido de otra manera, al menos según pudimos rastrear con el Secretario de Administración y con la Auditora de la Universidad.

Durante el mes de octubre de 2023, al calcular el impuesto a las ganancias, entonces, la Universidad debía considerar como base de cálculo del impuesto el total de haberes devengados en el mes de septiembre, tal como lo prevé la normativa vigente, exponiendo la retención resultante en el recibo correspondiente a los haberes del mes de octubre que se percibieron a comienzos de noviembre.

Puede ser útil saber que esta Universidad liquidó en octubre los salarios de 1.334 agentes y que son 271 a quienes se les han hecho retenciones por este impuesto, es un poco menos del 20 por ciento de la planta; 26 autoridades, 150 docentes y 95 nodocentes. Insisto: 271 para un total de 1.334 agentes a quienes se les liquidó el salario.

Nos dicen que algunas universidades no descontaron ganancias con los salarios de octubre. Seguramente ha sido así porque su modo de descontar ganancias sigue una cronología diferente de la que sigue nuestra Universidad, y que expuse al comienzo. Es decir, descontaron en septiembre con los salarios de septiembre. Esta Universidad no lo hace así y eso tiene como consecuencia que el primer salario que se percibe se abona sin retención, la cual se aplica al mes siguiente. Por supuesto, siempre que el trabajador o la trabajadora esté alcanzado por el impuesto.

El jueves 12 de octubre se emitió un dictamen conjunto de la directora de la Dirección de Imposición Directa y del director nacional de la Dirección Nacional de Impuestos -los dos del Ministerio de Economía-, en respuesta a consultas sobre la liquidación del impuesto a las ganancias considerando las modificaciones implementadas por el decreto número 473 de este año. En el dictamen conjunto se afirma que hasta lo devengado en septiembre el impuesto debe pagarse según la escala anterior y que la nueva escala rige a partir de los ingresos devengados desde octubre. Servirá saber que, por ejemplo, el Ministerio de Educación, del cual depende la Secretaría de Políticas Universitarias, descontó ganancias con las liquidaciones de octubre.

Comprendo que el anuncio “Ningún trabajador pagará ganancias desde octubre” puede haber generado la idea de que durante octubre no se pagan ganancias. Lo que el anuncio quiere decir es que no se pagan ganancias por el salario de octubre. En el próximo recibo del mes de noviembre, remuneración que se percibirá en los primeros días de diciembre, la mayor parte de los 271 trabajadores y trabajadoras que hoy pagan el impuesto dejarán de tener esa retención. Sin embargo, y dada la confusión reinante, conviene advertir que inclusive entonces quedará un número de trabajadores que sí pagaremos ganancias, aunque pagaremos menos por el cambio de la alícuota, lo que tendrá un impacto inmediato en el incremento del salario de bolsillo.

La actuación de la Universidad como agente de retención no es optativa. Como dije, la Universidad es agente obligado de retención. No retener el impuesto generaría dos perjuicios: uno a los trabajadores y el otro a la Institución. A los trabajadores: en el futuro, los trabajadores contribuyentes deberían ingresar individualmente el impuesto no retenido porque su obligación de tributar ganancias por septiembre no se extingue porque la Universidad no retenga. Todos quienes hayamos pagado ganancias durante todo o parte de 2023 deberemos realizar la declaración correspondiente en 2024 en la que el importe no retenido constituirá una deuda con el Fisco. En cuanto a la Universidad, la Universidad se expone a una intimación del organismo recaudador -la AFIP- por la omisión de la retención del impuesto y estaría sujeta al pago de multas y de intereses resarcitorios o punitivos. Sería una irresponsabilidad de nuestra parte poner a la UNGS en esa situación.

Fuera de estas consideraciones, dos adicionales. La primera: a todos quienes se manifestaron sorprendidos o disgustados por el webmail y por otras vías, la Secretaría de Administración les contactó para darles esta misma información y en general se comprendió el criterio y la receptividad fue buena. De hecho, si siguen webmail, habrán apreciado que el tema había, en cierto modo, finalizado. La segunda: el pasado viernes, a última hora, ingresó por el mail de Mesa de Entradas una nota de APUNGS dirigida a la Secretaría de Administración solicitando explicaciones sobre las retenciones aplicadas y la revisión de lo actuado. Ayer me encontraba revisando la respuesta preparada por la Secretaría de Administración cuando llegó al webmail institucional un mail de APUNGS sobre este tema. Por cierto, la respuesta de la Secretaría de Administración a la nota de APUNGS fue enviada esta mañana por los canales institucionales.

No voy a detenerme en los aspectos normativos y técnicos porque ya los expuse al inicio, pero sí quiero decir dos cosas. La primera: no son los agentes del tramo inicial e intermedio los que resultan afectados por la retención del impuesto a las ganancias. Si de 1.334 agentes se les ha hecho la retención del impuesto a 271, esos 271, como pueden imaginar, son las categorías más altas de docentes, nodocentes y autoridades, tanto de la Universidad como de los Institutos y de la Escuela Secundaria. Dispongo de la nómina completa de las personas a quienes se les han realizado las retenciones y, aunque entiendo que no corresponde exponerla en este ámbito, está a disposición de cualquier consejero que quiera conocerla.

La segunda consideración: lamento, una vez más, la opción del sindicato nodocente por minar el diálogo institucional. Por supuesto, entiendo que el sindicato pida explicaciones, incluso que pida la revisión de una medida si la considera lesiva para los intereses de sus representados, que son las y los trabajadores. Ese es el tenor de la nota de APUNGS, pero no es el tenor del mail de APUNGS. En el mail se pone en duda el compromiso de esta gestión con el bienestar de los trabajadores, se sugiere que hemos hecho algo indebido y se pone en duda el compromiso de las autoridades de esta Universidad con el proceso electoral nacional. Diría que se sugiere que queremos perjudicar las opciones de uno de los candidatos. En particular esto último es o bien antojadizo o bien la expresión de que APUNGS no pudo participar en las múltiples formas en que venimos sosteniendo nuestra participación en el tema electoral.

Como sé que esto último no es así, porque hemos compartido ámbitos de participación con APUNGS y lo seguiremos haciendo, no puedo dejar de señalar lo inadecuado de las expresiones en una semana tan delicada como esta. No me voy a privar de leerles una expresión del mail público de APUNGS, que en otro ámbito llamaríamos lisa y llanamente una chicana, y que aquí yo voy a llamar una provocación, desde mi punto de vista irresponsable. Y leo: “No queremos arriesgarnos a imaginar qué hubiese ocurrido si las medidas compensatorias implementadas por el gobierno nacional en términos de créditos blandos de ANSES, devolución del IVA y otras, hubiesen dependido también de una decisión de la actual gestión de la UNGS.” Supongo que APUNGS no cree que el Ministerio de Educación está minando la campaña presidencial del candidato oficialista cuando también retiene ganancias. En nombre de la actual gestión de la UNGS que encabezo, me permito decir: de más.

Régimen Electoral de la Universidad

El año pasado, cuando finalizó el acto eleccionario por el que se renovaron todas las autoridades y representantes en los Consejos de la Universidad, la Junta Electoral nos había sugerido atender una serie de cuestiones relevadas en el transcurso de dichas elecciones.

A fin de evaluarlas y previo al desarrollo de las elecciones de consejeros y consejeras superiores y de Instituto de los claustros de estudiantes y de graduados y graduadas, que se van a llevar a cabo en 2024, en abril de este año nos reunimos con miembros de la Junta Electoral. De allí surgió la posibilidad de analizar cambios en el régimen electoral, pero concluimos que la mayoría de las cuestiones relevadas pueden atenderse con resoluciones de la Junta, con ajustes al cronograma e incluso con prácticas que pueden ser corregidas, sin necesidad de modificar dicha norma.

Algunas de estas cuestiones son: aumentar al máximo posible los períodos para tratamiento y publicación de impugnaciones, que pueden resolverse con el cronograma; pasar de cuatro a tres días de votación, a fin de atender una demanda del claustro de estudiantes que han manifestado la complicación que genera el proceso electoral de cuatro días en épocas de finales, y que también se puede ajustar por cronograma; que para la presentación de listas se cuente con un formulario preestablecido, que se puede hacer por resolución de la futura Junta Electoral; que la presentación de listas se haga por Mesa de Entradas de la Universidad y que sea esa instancia donde se dé cuenta de que la recepción de la lista no implica su aceptación, puesto que la aceptación requiere un análisis por parte de la Junta.

Por otro lado, surge una necesidad de revisar el binarismo en las candidaturas y armados de listas. Decidimos no avanzar por allí para estas elecciones intermedias.

Por último, ha surgido también una inquietud respecto de la accesibilidad del proceso electoral, en virtud de lo cual prevemos realizar la elección futura atendiendo a la normativa nacional vigente, que tiene ciertas previsiones en relación con la accesibilidad.

Con todas estas sugerencias realizadas por la Junta Electoral que se conformó para las últimas elecciones, se va a poner en discusión el calendario electoral en el Consejo en el mes de diciembre. Hago esta consideración ahora porque yo venía anunciando la revisión del régimen, y de haber encontrado la necesidad imperiosa de revisarlo, deberíamos haber traído la revisión a la sesión de noviembre.

Reunión de la Comisión de Discapacidad

Quiero contarles que la Comisión de Discapacidad se reunió finalmente con su nueva conformación el 24 de octubre. En la reunión se consideró un circuito de accesibilidad académica elaborado por la Secretaría Académica. Se han recibido aportes que hemos incorporado al proyecto de resolución que va a ser aprobado prontamente por resolución rectoral.

Designación como representante titular por el Consejo Interuniversitario Nacional en la Comisión Directiva del PRINUAR

Quiero informarles también que he sido designada representante titular por el Consejo Interuniversitario Nacional en la Comisión Directiva del PRINUAR, el Programa para la Investigación Universitaria Argentina. El principal eje de trabajo hasta el momento ha sido la convocatoria a la categorización de las y los docentes investigadores, una categorización que apunta a devolver previsibilidad a las carreras de las y los investigadores docentes, definiendo la periodicidad de las incorporaciones al sistema de categorizaciones como así también las evaluaciones de la actividad.

La estructura de gestión del PRINUAR cuenta con un coordinador, una comisión directiva, una comisión de acreditación y comisiones por áreas de conocimiento. Es la Comisión Directiva la que integro en representación del Consejo Interuniversitario Nacional, donde nos reunimos seis representantes del CIN, dos del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, tres de la SPU, uno del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología y uno por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De paso, les informo que por nuestra Universidad se realizaron 346 presentaciones: 3 de Artes, 10 de Ciencias Agrícolas y del Ambiente, 78 de Ciencias Naturales y Exactas, 114 de Ciencias Sociales y Comunicación, también 114 de Humanidades y Educación y 27 de Ingeniería y Tecnologías.

Hay que resolver numerosas situaciones de atraso en las categorizaciones ya que no estaba habilitada la categorización desde 2014; estos son muchísimos años.

Publicación de los concursos docentes

Les informo, como tal vez han podido ver, que hemos publicado los concursos docentes aprobados en las sesiones de septiembre y octubre. La inscripción a los concursos está abierta desde el 13 de noviembre hasta el 13 de diciembre, a las 13 horas, y se realiza de manera completamente virtual. Toda la información relevante se encuentra disponible en la página web. Las actas de aspirantes serán publicadas el 15 de diciembre junto con los jurados y veedores de cada uno de los concursos.

En esta convocatoria se incluyeron 64 llamados a concursos, con 135 puestos a concursar. De los 64 llamados, 28 corresponden a concursos de IDs, con un puesto disponible por llamado -8 del ICO, 5 del IdeI, 9 del IDH y 6 del ICI-; y de los 36 llamados restantes, 3 son del IDH y 33 del ICI, lo que se traduce en 107 puestos con dedicación simple a cubrir: 28 del IDH y 79 del ICI.

Licitación edificio de la Escuela Secundaria

Quiero informarles también que la fecha de apertura de la licitación de la Escuela Secundaria es el día 22 de noviembre. Espero poder traer a la próxima sesión de Consejo Superior alguna información positiva.

Presupuesto Participativo 2023

Quiero recordarles que esta semana estamos transitando la etapa de votación del presupuesto participativo, que empezó el 13 y que hoy se extendió hasta el día jueves a las 20 horas. Invitamos a todos y a todas ustedes, si todavía no lo hicieron, a votar desde la aplicación Activa. Aprovechamos para agradecer a los más de 45 proyectistas de distintos claustros que se comprometieron en pensar y redactar los proyectos para esta nueva edición del presupuesto participativo en la Universidad.

Actividad cultural de la FUNAS

El sábado 28 de octubre se realizó la primera actividad cultural de la FUNAS, la Fundación de la Universidad, con la presentación del espectáculo radial teatral La venganza será terrible, conducido por Alejandro Dolina. El evento se realizó en el Auditorio “José Pablo Martín” con un

lleno total, con mucho entusiasmo del público asistente, lo cual abre una perspectiva interesante para el futuro de actividades similares por parte de la Fundación.

Festival Artístico Noroeste (FAN)

El sábado 4 y domingo 5 de noviembre se desarrolló en el Multiespacio Cultural la sexta edición del Festival Artístico Noroeste, con una concurrencia de alrededor de 3.500 asistentes, en su mayoría jóvenes de nuestra región. Hubo, como saben y como suele ocurrir, propuestas como muestras artísticas, bandas de música en vivo, proyecciones audiovisuales, talleres para las infancias y presentaciones de espectáculos de teatro y danza con elencos de la región.

Queda pendiente el FAN Primavera, que debió suspenderse por razones climáticas. Vamos a evaluar, sin mucha certeza, la posibilidad de concretarlo en diciembre. Lo cierto es que el festival en su edición central ha concluido. Me gustaría agradecer la participación en el festival de 45 voluntarios de nuestra Universidad, en general estudiantes y graduados o graduadas que se han sumado.

Cierre del ciclo Salud Mental en Agenda

Ayer se produjo el cierre del ciclo Salud Mental en Agenda, organizado por los equipos de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la Secretaría General y por el equipo de Externaciones de la Región Sanitaria Quinta de la Provincia de Buenos Aires. El sexto encuentro se tituló “Experiencias construidas y nuevos desafíos” y contó con la exposición de Julieta Calmels, Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia. Además, se realizó una propuesta artística participativa con colaboración del colectivo Viva Estampa.

Yo quiero decirles que considero que el ciclo ha contribuido a ampliar la conversación sobre salud mental en nuestra Universidad y nos deja algunos interrogantes, conceptos potentes y orientaciones para avanzar durante el año próximo en la construcción de formas de escucha y de acompañamiento, así como para especificar las tareas de distintas áreas de la Universidad frente a las situaciones de padecimiento y en la construcción comunitaria de la salud.

Segundo Consejo Regional de la Economía Popular, Social y Solidaria

Quizás lo vieron, la semana pasada, el jueves 9, se realizó en nuestra Universidad el segundo Consejo Regional de la Economía Popular, Social y Solidaria, organizado por la Subsecretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. Más de 400 cooperativistas y emprendedores de la economía popular participaron en cinco comisiones de trabajo y discusión de políticas hacia la economía popular para promover la institucionalidad de nuevas normativas, el cuidado ambiental, del hábitat y la sindicalización, así como el rol de la universidad y los municipios en la promoción de la economía popular. De estas mesas participaron también investigadores e investigadoras docentes de nuestra Universidad.

Además, y esto es lo que posiblemente hayan visto, el Ministerio organizó a lo largo de la jornada una feria con cuarenta puestos de emprendimientos locales y stands institucionales.

Políticas pospenitenciarias

En el mismo sentido, a la salida de esta sesión, pueden concurrir al centro del Campus, al encuentro de cierre de la capacitación sobre políticas pospenitenciarias dictada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para la comunidad universitaria. En esta capacitación participaron 70 estudiantes, graduados, docentes y nodocentes de la UNGS. El objetivo del curso ha sido estimular vocaciones y capacidades para vincular a la UNGS con las políticas públicas orientadas a la inclusión de liberados de contexto de encierro en las trayectorias educativas universitarias. Habrá una pequeña feria de emprendimientos y cooperativas cuyos protagonistas son personas liberadas.

Concurrencia a reuniones de comisión

La semana próxima les va a llegar a 10 integrantes del Consejo una notificación de la Asistencia al Consejo poniéndolos sobre aviso de que se ha cumplido una cantidad de reuniones de comisiones y del Consejo sin concurrencia de estos consejeros y consejeras y sin que nos anticiparan que no iban a concurrir. Como saben, este aviso abre una etapa, un período posterior de otros tres meses en los cuales, de repetirse la situación, se produciría la separación de la persona respecto de la representación. Como de ninguna manera queremos llegar a ese punto, queremos solicitarles a todos quienes reciban la notificación la semana que viene que por favor den cuenta de que la han recibido y a partir de ahora, si por algún motivo no pueden concurrir a las sesiones de Consejo o a las de comisión, sencillamente lo anticipen.

Censo Estudiantil

Tenemos para compartir con ustedes los primeros datos del Censo Estudiantil que se realizó este año.

Secretario de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Adolfo Clares.- Queríamos aprovechar unos minutos del Informe de Gestión para traer los primeros resultados contenidos en el Informe Preliminar del Censo 2023.

Vamos a la diapositiva 2¹. Aquí tenemos unos primeros datos del Censo respecto a la participación y al período de implementación. El cuestionario del Censo se habilitó el día 9 de mayo y estuvo habilitado hasta el día 10 de septiembre. Tuvimos un total de respuestas de 9.643 personas. Al igual que la vez anterior, se realizó a través del SIU Kolla, que es un módulo del ecosistema SIU que se vincula directamente con el Guaraní para facilitar el acceso de los estudiantes. Si consideramos las 9.643 personas y las carreras declaradas en el formulario del Censo, podemos contabilizar 11.864 estudiantes. Esto representa un 65 por ciento de la matrícula registrada durante el primer semestre del 2023. Comparándolo con la participación del Censo 2019, estamos 5 puntos arriba respecto de la participación, ya que fue del 60 por ciento en aquel momento.

Un punto interesante a destacar respecto de esta participación es que al momento de evaluar los cuestionarios cargados detectamos que hay alrededor de 375 cuestionarios que no fueron finalizados por los estudiantes, pero sí cuentan con respuestas. Entonces, en el proceso de consistencia final de la base lo que vamos a realizar es, en los casos que corresponda, sumar estos formularios ya que consideramos que la voluntad del estudiante fue participar del Censo, pero no presionó el botón de terminar en el cuestionario. Entonces, para no perder estas respuestas vamos a analizar su incorporación, lo que aumentaría el nivel de personas que participaron y estaríamos

¹ Anexo del presente documento.

cerca de las 10.000 personas que participaron del Censo.

En cuanto a la distribución de las personas -siguiente diapositiva- por el año de ingreso, podemos detectar que casi un cuarto de las personas ingresó en el 2023, o sea, son estudiantes recientes. Si consideramos los últimos cinco años, el 60 por ciento de las personas censadas ingresaron en estos últimos cinco años. Por otro lado, si consideramos los últimos 10 años de 2013 hasta 2014, podemos detectar que el 90 por ciento de las personas censadas ingresaron en alguno de esos años. El resto del porcentaje corresponde a años anteriores.

En cuanto a la elección de las carreras -diapositiva 4-, podemos ver una distribución que se asemeja bastante a la distribución detectada en 2019 respecto a la elección de las carreras de las personas que han sido censadas. El 15 por ciento corresponde a las carreras de ingeniería, el 41,5 por ciento a Licenciaturas, el 21,4 por ciento a Profesorados y el 22,1 por ciento a Tecnicaturas.

En relación con las carreras más elegidas, en este caso de las personas censadas que declararon su carrera principal, la Licenciatura en Sistemas es la carrera que más selección tuvo, con un 21 por ciento de las personas censadas; la Tecnicatura en Informática, con un 16 por ciento, y la Licenciatura en Administración de Empresas, con un 10 por ciento. Vamos a compararlo con 2019. Para las tres principales carreras que se habían seleccionado, teníamos Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas e Ingeniería Industrial. En este caso, Ingeniería Industrial ya no figura entre las tres principales, sino que se suma Tecnicatura en Informática.

En cuanto a identidad de género, si recuerdan, en 2019 habíamos incorporado una novedad para los relevamientos hacia los estudiantes, que tenía que ver con incorporar las opciones respecto a “Otra identidad de género” y dentro de esa opción poder tener un desagregado. En este caso, detectamos que el 3,4 por ciento se identifica con “Otra identidad de género”. Este es un dato importante porque aumentó respecto al año 2019, donde figuraba el 1 por ciento nada más de personas que se identificaban con otras identidades de género. En el caso de las categorías binarias, de varón y mujer, se respeta incluso el orden. En 2019, “Varón” era la opción más seleccionada, “Mujer” la segunda y la deferencia sigue siendo la misma.

En cuanto al rango etario, en la diapositiva número 6 podemos observar que el 72 por ciento de los casos se encuentra en la franja etaria inferior a 30 años, pero solo el 1,6 de cada 10 estudiantes tiene menos de 20 años. Este punto es importante destacar porque es la edad en la cual el estudiante pasa a la educación universitaria seguido del nivel secundario. Hay un pasaje más rápido del nivel secundario al universitario solo en el 16 por ciento de los casos.

En cuanto a la nacionalidad, los datos son muy parecidos al Censo 2019. El 97,5 por ciento declaró nacionalidad argentina y en el caso de estudiantes extranjeros es el 2,5. Este porcentaje es muy similar también al de 2019 y si lo comparamos con los datos estadísticos del Ministerio de Educación, según el último informe de la Síntesis de Información Estadística de 2021 y 2022, nos encontramos por debajo de ese porcentaje, que fue informado con un 3,9 a nivel nacional.

En la diapositiva número 8 podemos ver la procedencia. En este caso, volvemos a destacar la presencia de Malvinas Argentinas como la localidad de procedencia más importante de nuestros estudiantes, seguido por San Miguel y José C. Paz. Esto se corresponde con los antiguos partidos que conformaban General Sarmiento hace años. En el caso de la zona de influencia de la Universidad, vemos que -como decía recién- se extiende en la zona norte, de donde procede el 89 por ciento de los estudiantes, y en menor medida un 10 por ciento procede de zona oeste.

Otro punto importante, en el Censo anterior y en este también, es poder detectar, poder relevar la pertenencia a pueblos originarios de nuestros estudiantes. En este caso, un 4 por ciento de las personas censadas declaró que un familiar o la misma persona se identifica como perteneciente a un pueblo originario. Luego se hizo una consulta, una pregunta respecto a qué integrante de esa familia pertenece, y el 38 por ciento declaró que el propio estudiante se identifica como perteneciente a un pueblo originario. En el caso de la capacidad de hablar un idioma, una lengua, un dialecto de pueblo originario, el 2,5 manifestó que sí lo puede hacer.

En cuanto a la dimensión “Discapacidad”, 555 personas se identificaron con algún tipo de discapacidad. En este caso, se duplica respecto a 2019, ya que estábamos en un 2,6 por ciento y actualmente estamos en un 5,8 por ciento de las personas censadas. Hay un dato interesante a

mostrar respecto a la discapacidad que seleccionan los estudiantes. En este caso, la discapacidad mental es la categoría más seleccionada, con un 31,7 por ciento, seguida de la visual y, en un tercer lugar, la motora. En 2019, la discapacidad motora era la opción más seleccionada, con un 39 por ciento, seguida por la visual con un 24 por ciento y la auditiva con un 16 por ciento.

En la diapositiva 11 podemos ver un dato interesante y que en muchas de las discusiones públicas se realiza respecto a la primera generación de estudiantes universitarios. En este caso, el 85 por ciento de los estudiantes de la UNGS son primera generación. Esto se replica, al igual que en el 2019; es un dato que se mantiene constante.

Pasamos a la diapositiva 13. En cuanto a la condición de actividad, que también es una sección bastante importante del censo, se realizaron una serie de consultas. Respecto a la ocupación, el 58 por ciento de los estudiantes está en condición de ocupado, es decir que tiene trabajo. Esto aumentó respecto a 2019. El 24 por ciento se declara desocupado y el 15 por ciento inactivo. En este caso, respecto a 2019 teníamos un 51 por ciento en categoría de ocupado -es decir que subió aproximadamente unos 7 puntos porcentuales-, 31 por ciento se había declarado desocupado en 2019 -en este caso estamos en un 24 por ciento- y el 16 por ciento en inactividad. La categoría de inactivo se mantiene bastante similar en 2023 respecto a 2019.

En esta diapositiva número 13 también es interesante poder mirar la cantidad de horas que dedican los estudiantes al trabajo: el 48 por ciento de las personas que se declararon ocupadas declaran que trabajan más de 35 horas en sus puestos. Si sumamos también a aquellas personas que trabajan de 20 a 35 horas, notamos que tenemos más o menos un 70 por ciento de las personas ocupadas trabajando más de 20 horas. Este apartado en particular va a ser interesante poder revisarlo en el informe final del procesamiento del censo porque en esta edición 2023 incluimos preguntas para poder detectar la distribución de horas que utilizan los estudiantes, no solo para el trabajo sino también para las actividades no remuneradas, y en algunos casos también para las propias actividades académicas, como cursadas, pero también para actividades extracursadas, como estudiar, realizar trabajos prácticos, leer, y eso nos va a permitir tener un panorama respecto a la cantidad de horas que los estudiantes están ocupando en el total de su vida y poder aportar también a la discusión que en el sistema universitario se está dando respecto a la duración real, la duración teórica de las carreras, y poder aportar ahí algún dato significativo respecto a la vida de nuestros y nuestras estudiantes.

En la diapositiva 14 tenemos un desagregado de los partidos en los cuales nuestros estudiantes realizan sus tareas laborales: Malvinas Argentinas y San Miguel son las principales categorías que se han seleccionado, seguido por Tigre y Pilar en la misma proporción -un 9 por ciento- y José C. Paz en un 7 por ciento. CABA se encuentra en un 13 por ciento; lo dejé al final porque no es uno de los partidos que esté alrededor de la Universidad, pero también tiene un porcentaje bastante considerable en donde nuestros estudiantes realizan las tareas laborales.

Si consideramos también las condiciones en las cuales se desarrollan esas actividades, podemos ver que el 24 por ciento de los estudiantes se encuentran en una situación de precariedad laboral ya que no cuentan con aportes jubilatorios; el 56 por ciento hace los aportes jubilatorios a través de su trabajo, el 7 por ciento lo hace por su cuenta y al 24 por ciento no les descuentan ni aportan para la jubilación.

En la diapositiva número 15 incorporamos algunos datos respecto al nivel secundario. El 13 por ciento de nuestros estudiantes alcanza la repitencia en el nivel secundario, ya sea un año o más. Esta proporción se ubica por debajo de la tasa de repitencia de la provincia de Buenos Aires, que alcanza al 21 por ciento, según los últimos datos publicados de 2018 y 2019. En el informe final de procesamiento del censo vamos a poder analizar si hay datos nuevos de provincia que se hayan publicado y poder hacer la comparativa con unos tiempos un poco más cercanos.

En cuanto a la gestión de la escuela en la cual desarrollaron el nivel secundario, el 53 por ciento proviene de una escuela de gestión privada y el 45 por ciento proviene de una escuela de gestión pública. Esta preponderancia de la gestión privada se mantiene respecto al Censo 2019.

Otro punto importante del Censo 2023 es la incorporación de preguntas respecto a la trayectoria escolar durante la pandemia. Había una pregunta específica, que les consultábamos si el nivel secundario se había terminado en 2020 o en 2021, y el 17 por ciento de nuestros estudiantes finalizó la escuela secundaria en pandemia. A partir de allí, había una serie de consultas que se hizo, una serie de preguntas para poder indagar mejor cómo fue ese trayecto del nivel secundario o del último año del nivel secundario en pandemia. Por ejemplo, traemos acá el acceso a recursos tecnológicos: solamente el 3,6 por ciento de esas personas recibió algún dispositivo, notebook o netbook; solo el 4,1 por ciento recibió conectividad -porque recordemos también que en algunos casos se habilitaba ese tipo de facilidades para que pudieran tener conectividad en sus casas- y el 90 por ciento declaró no recibir dispositivo ni conectividad. Este dato podríamos revisarlo respecto a la gestión pública o privada. Creo que eso también va a ser muy interesante poder mirarlo en el informe final para poder ver efectivamente si gran porcentaje o no de estas personas que declararon no haber recibido dispositivos corresponden a la gestión privada o corresponden a la gestión pública.

Por último, la diapositiva número 17. Al consultarles específicamente por el retorno a la presencialidad podemos ver que, de quienes declararon haber finalizado el nivel secundario en el año 2020, el 86 por ciento declaró no haber retomado presencialidad, y en el año 2021 el 90 por ciento declaró haber retomado presencialidad. Sobre este dato también, en el informe final vamos a poder incorporar un desagregado respecto a en qué momento del año retomó esa presencialidad, tanto de 2020 o 2021, porque también les consultamos el mes específico en que pudo retomar esa presencialidad y de qué manera. Porque recordemos también que tenían diferentes esquemas de asistencia al establecimiento educativo.

Hasta acá los primeros resultados de este Censo 2023. Traté de no sacarles muchos minutos. Quedo atento a cualquier consulta o pregunta que tengan. La idea es que lo podamos difundir antes de fin de año, por lo menos este informe preliminar, y durante el primer semestre de 2024 poder habilitarles a ustedes y a toda la comunidad universitaria el informe final del censo, tal como se hizo con el de 2019, a través de una plataforma web que está disponible a través de la página web de la Universidad.

Actividades a llevarse a cabo en la Universidad

El próximo domingo hay elecciones. La Universidad será sede de los comicios por la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, y lo menciono porque además de ser una contribución de nuestra Universidad al proceso democrático argentino, para que estén advertidos de la eventual presencia de Fuerzas de Seguridad afectadas a los comicios, particularmente el día viernes, cuando suelen acercarse para ver algunas condiciones.

Mañana, también en relación con la coyuntura electoral, hemos convocado a una jornada titulada “Universidad pública y democracia”, que arranca a las 12 en el centro del Campus de la Universidad, donde haremos un encuentro simultáneo con otras universidades nacionales que se convocan también a la misma hora. A las 16 proponemos una asamblea con posterior movilización por las calles aledañas a nuestra Universidad. La convocatoria es abierta, para todas y todos aquellos de ustedes, de sus agrupaciones, de sus conocidos y de fuera de la Universidad que quieran participar con la intención de tener una posibilidad de intercambiar, debatir, discutir acerca de esta circunstancia electoral que nos tiene a todos profundamente concernidos.

También quiero decirles que cuando presentamos el Plan Anual 2023 habíamos propuesto celebrar los 30 años de la Universidad con una serie de actividades que nos mantuvieran durante el año haciendo distintos balances de la historia institucional, como la muestra fotográfica en el Campus, el acto del 4 de julio, el video institucional que se presentó en ese acto por primera vez, la entrega de diplomas a nuestros tres profesores eméritos, el podcast “30 años 30 historias” y un

sinnúmero de actividades que realizaron los Institutos, las Secretarías del Rectorado y el Centro Cultural.

Queramos ahora invitarles a participar de la culminación de los festejos por el 30° aniversario de la fundación de nuestra Universidad, el día 23 de noviembre, a las 16 horas, en el Auditorio “José Pablo Martín”, en cuya ocasión se presentará el libro “Esto para empezar. Treinta años de vida de la UNGS”, coordinado por Eduardo Rinesi, que recopila distintos testimonios de actores que habitan y han habitado nuestra querida Universidad. Además, se va a proyectar una pieza audiovisual producida por el equipo de UNI TV, con guión de la consejera Miceli. Se trata de una pieza audiovisual sobre el recorrido de la universidad pública como institución desde el medioevo hasta nuestros días. Es corto igual, no se asusten.

El lunes 27, cambio de tema, a las 15, en la “Sala Nanni” del Centro Cultural, va a tener lugar una nueva mateada científica titulada “Imágenes del Japón, la construcción oriental a través de las crónicas de viaje del Siglo XIX”. Les invitamos, como también a la UNGS Danza, que se va a desarrollar entre el jueves 16 de noviembre y el viernes 1° de diciembre, en distintos momentos, claro, tanto en el Multiespacio como en la Sede Roca. Esta edición va a contar con la participación elencos, grupos y ballets de la UNGS, de la región y de otras universidades nacionales. El cierre de la jornada, el domingo 26, va a estar a cargo del Ballet Folklórico Nacional Argentino. El año pasado vino muchísima gente a la actuación del ballet folklórico; se los recomiendo enfáticamente.

Finalmente, el 25 y 26 de noviembre, de 14 a 20 horas, nuestro Festival para las Infancias “Chispa” se va a presentar en el Centro Cultural Kirchner. “Chispa” es un festival infantil, artístico y cultural que ya tuvo dos ediciones y en esta oportunidad lleva su propuesta basada en el juego como disparador del conocimiento, el arte y la cultura al Centro Cultural, en la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

30 años

Censo de Estudiantes de pregrado y grado 2023

CENSO DE ESTUDIANTES UNGS 2023

RESULTADOS PRELIMINARES

El período de implementación contemplado en esta presentación se extiende desde el 09 de mayo hasta el 10 de septiembre del año en curso.

Se aplicó un cuestionario autoadministrado utilizando la plataforma SIU-Kolla a través del SIU-Guaraní. Al mismo tiempo, se habilitaron instancias de consulta y mesas de ayuda.

Al contemplar la totalidad de carreras declaradas, la cantidad de estudiantes asciende a 11.864. Esto representa el 65% de los 18.213 inscriptes de 2023.

9643

personas censadas

de las 3 ingenierías, 12 licenciaturas, 7 profesorado y 4 tecnicaturas ofrecidas por la UNGS.

CENSO DE ESTUDIANTES UNGS 2023

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CENSADAS POR AÑO DE INGRESO

	2023	2022	2021	2020	2010/19	2000/09	Años previos	Sin dato	Total
Cantidad	2194	1349	887	893	3817	468	25	10	9643
%	22,8	14,0	9,2	9,3	39,6	4,9	0,3	0,1	100

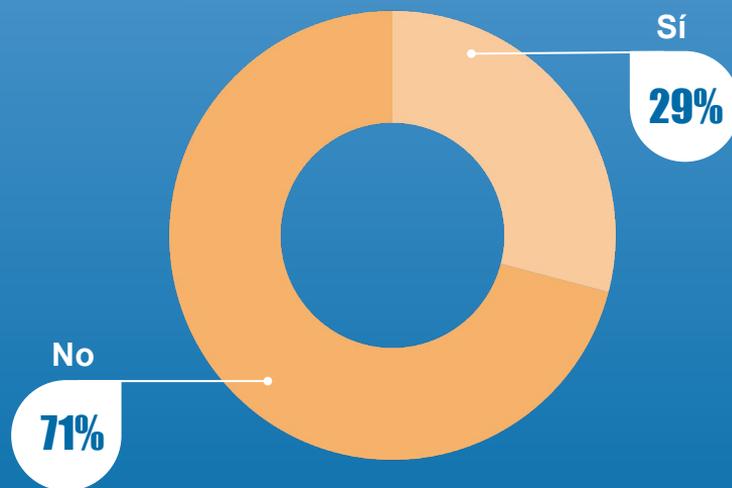
Alrededor del **23%** de las personas censadas ingresaron a la UNGS este año. **6 de cada 10** ingresaron en los últimos 5 años.

CENSO DE ESTUDIANTES UNGS 2023

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR TIPO DE TÍTULO

Tipo de título	Estudiantes	%
Ingenierías	1785	15
licenciaturas	4923	41,5
profesorados	2537	21,4
Tecnicaturas	2619	22,1
Total	11864	100

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR SIMULTANEIDAD DE CARRERAS

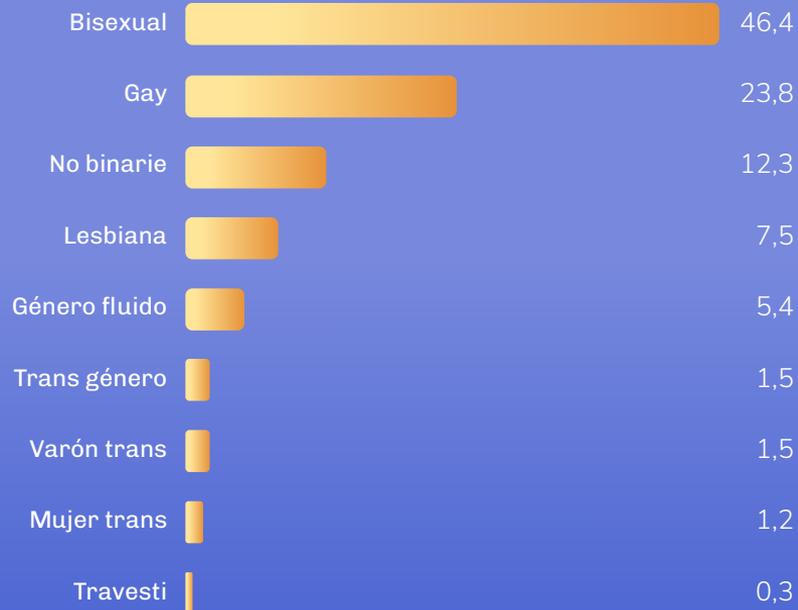


DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

IDENTIDAD DE GÉNERO

Varón	4805	49,8%
Mujer	4338	45%
Otra identidad de género	332	3,4%

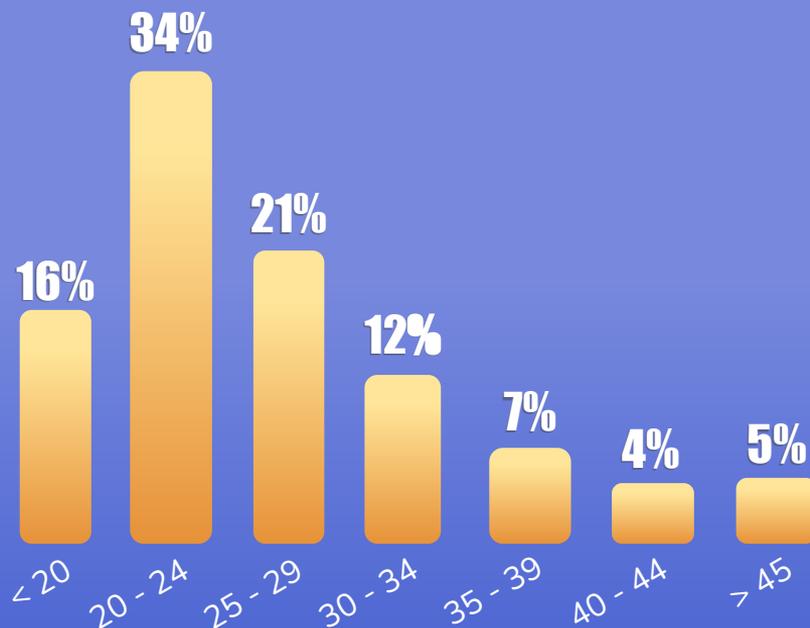
Al igual que en el año 2019, la presencia de **varones** es mayor respecto a la de **mujeres** manteniendo la diferencia de 5 puntos, y ambos porcentajes disminuyeron en un 2% con respecto al censo anterior. Se destaca el **incremento** en la proporción de quienes se identifican con **otra identidad de género**, que aumenta del 1% en el año 2019 al 3,4% actual.



*Los datos informados corresponden a porcentajes.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

RANGO ETARIO



Los estudiantes se encuentran mayoritariamente en el rango etario **inferior a 30 años**, rondando el **72%** de los casos.



1.6 de cada 10 estudiantes tienen menos de 20 años, población que ha tenido un pronto pasaje del nivel secundario a la vida universitaria.

*En menos del 1% de los casos no fue posible determinar la edad

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

NACIONALIDAD

Argentina	9404	97,5%
Otros países de Sudamérica	228	2,4%
Resto del mundo	8	0,1%

El 2,5% de quienes estudian en la UNGS son extranjeros, procedentes en su mayor parte de países limítrofes o de Sudamérica. Esta proporción ubica a la UNGS por debajo del 3,9% registrado a nivel nacional en 2021*.

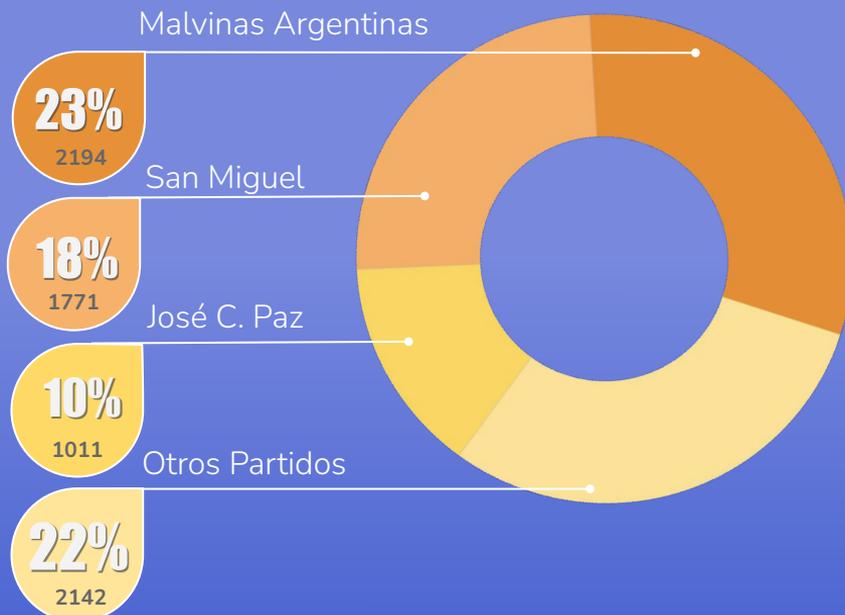


*Última Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2021-2022

**Los datos informados corresponden a valores absolutos

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

PROCEDENCIA*



La zona de influencia de la UNGS se extiende sobre la **zona norte** del conurbano bonaerense, de donde procede el **89%** de los estudiantes. En mucho menor medida (**10%**) proceden de **zona oeste**.



5 de cada 10 provienen de Malvinas Argentinas, San Miguel o José C. Paz, partidos que conformaban el antiguo Partido de General Sarmiento, disuelto en 1995.

*El 27% corresponde a los casos sin dato.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

PUEBLOS ORIGINARIOS

Declara que algún integrante del hogar o de la familia pertenece a un pueblo originario

4%

38%

Estudiante

31%

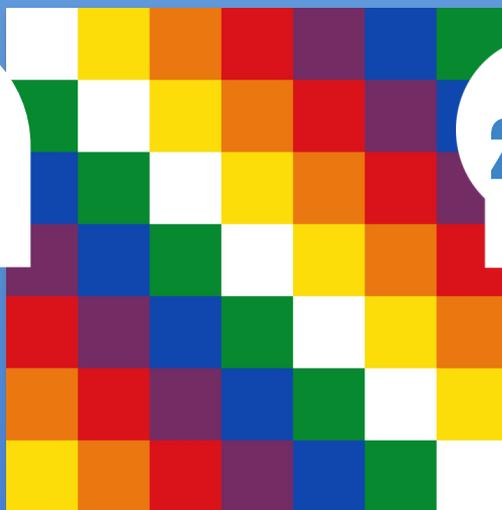
Padre

48%

Madre

43%

Abuelos/as



2,5%

De los **estudiantes** habla un idioma, lengua o dialecto de algún pueblo originario

ACCESIBILIDAD

DISCAPACIDAD

555

La proporción de personas que se reconocen con algún tipo de discapacidad, se **duplica** respecto a 2019, ascendiendo de **2,6%** a **5,8%** en 2023. La discapacidad menos frecuente es la visceral con el 3,6%.



31,7%
Mental



25,8%
Auditiva



31,5%
Visual



19,6%
Del habla



29,5%
Motora



15,1%
Intelectual

CLIMA EDUCATIVO DEL HOGAR

NIVEL EDUCATIVO DE MADRE/PADRE

	Madre	Padre
No realizó estudios formales	0,5	1,0
Primaria incompleta / completa	25,3	28,4
Secundaria incompleta / completa	43,8	46,8
Terciario incompleto / completo	15,4	7,3
Universitario incompleto / completo	12,1	9,2
Posgrado incompleto / completos	1,2	0,7
Ns/Nc	1,8	6,6
Total	100	100

El **44%** de las **madres** y el **52%** de los **padres** no han completado los **estudios secundarios**

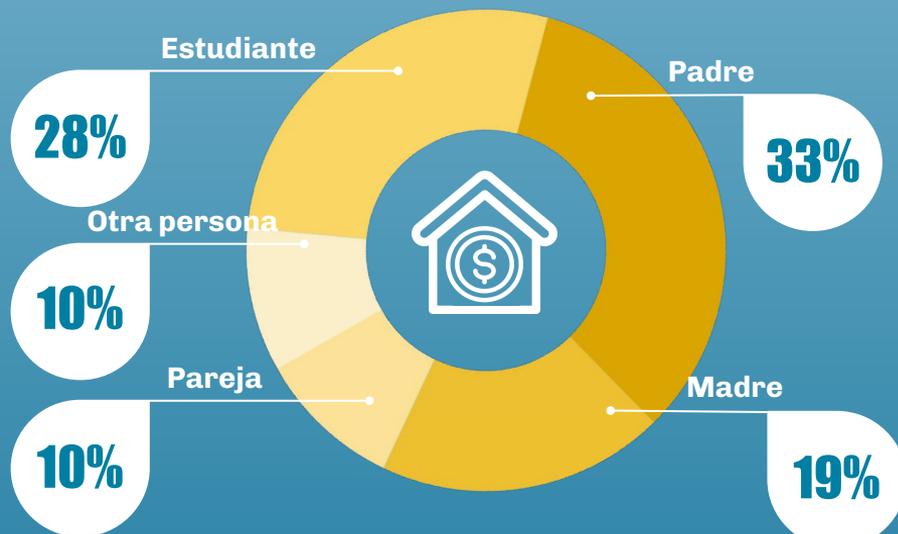
Cerca del **85%** de los estudiantes son **primera generación** en acceder al nivel de educación superior.



El **13%** de las **madres** y el **10%** de los **padres** cursaron **estudios universitarios**

DATOS SOCIOECONÓMICOS

PRINCIPAL SOSTÉN DEL HOGAR



En el **52%** de los casos, el principal sostén del hogar de los estudiantes es el **padre** o la **madre**.

INGRESOS PERCIBIDOS

Por trabajo



Por jubilación



Por beca de estudios



Por programas y/o asignaciones



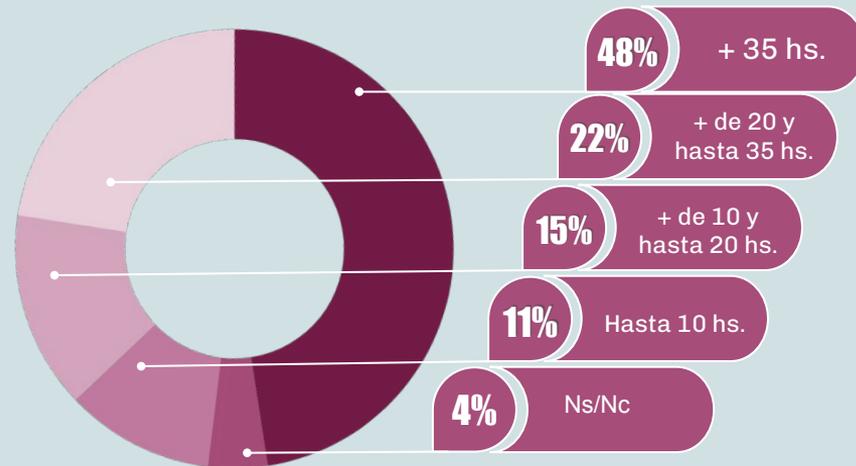
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL



El porcentaje de **desocupación** **desciende** en relación al **31%** registrado en el primer censo del 2019.

HORAS DE TRABAJO

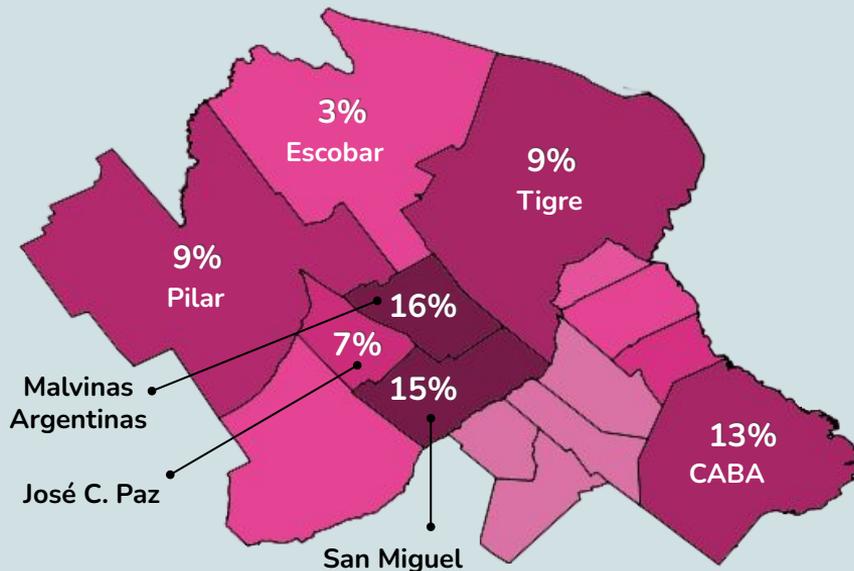


Casi la mitad de los estudiantes trabajan jornada completa, dedicando **más de 35 horas** semanales a su ocupación.

* 2,7% corresponde a la categoría "Sin dato".

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

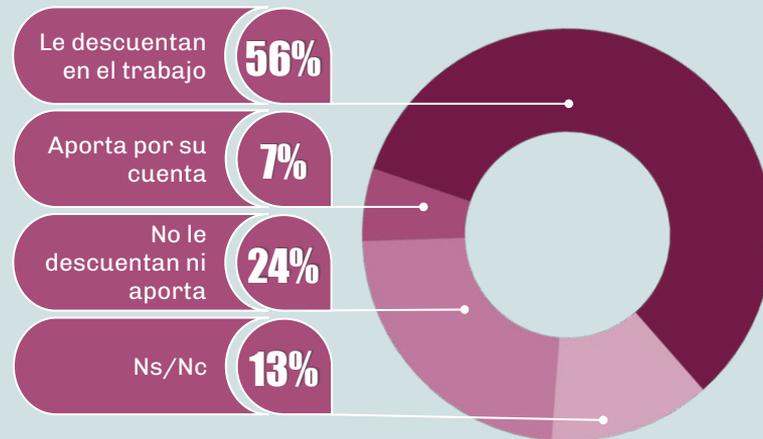
ZONA DE TRABAJO*



El **77%** desarrolla sus actividades laborales en partidos del **conurbano bonaerense**.

APORTES JUBILATORIOS

El **24%** de los estudiantes ocupados se encuentran en situación de **precariedad laboral** ya que no cuentan con **aportes jubilatorios**.



*Se expresan los 7 porcentajes más altos, basados en 3969 estudiantes ocupados/as que consignaron zona de trabajo.

TRAYECTORIA ESCOLAR

NIVEL SECUNDARIO

13%

Alcanza la **repitencia** en el **nivel secundario** de las personas censadas, proporción que se ubica por debajo de la tasa de repitencia de la Provincia de Buenos Aires, que alcanza el **21%.***

Gestión
Privada

53%



Gestión
Pública

45%

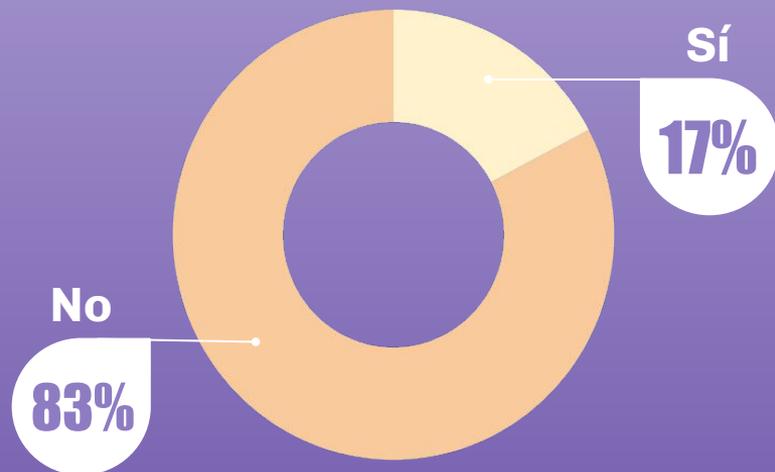
* Último relevamiento oficial (2018-2019)

<https://educarg.com.ar/contenido/482/chau-repitencia-la-provincia-abre-el-debate-en-la-escuela-secundaria>

**1% corresponde a "Gestión social" y 1% Ns/Nc

TRAYECTORIA ESCOLAR EN PANDEMIA

FINALIZACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO



Quienes **finalizaron sus estudios secundarios** durante la **pandemia** lo hicieron en mayor medida en establecimientos de **gestión privada (56%)**, a diferencia de quienes lo hicieron en establecimientos de **gestión pública (42%)**. Dentro de dicha población, una pequeña porción realizó sus estudios en la **Escuela Secundaria de la UNGS (1,3%)**.

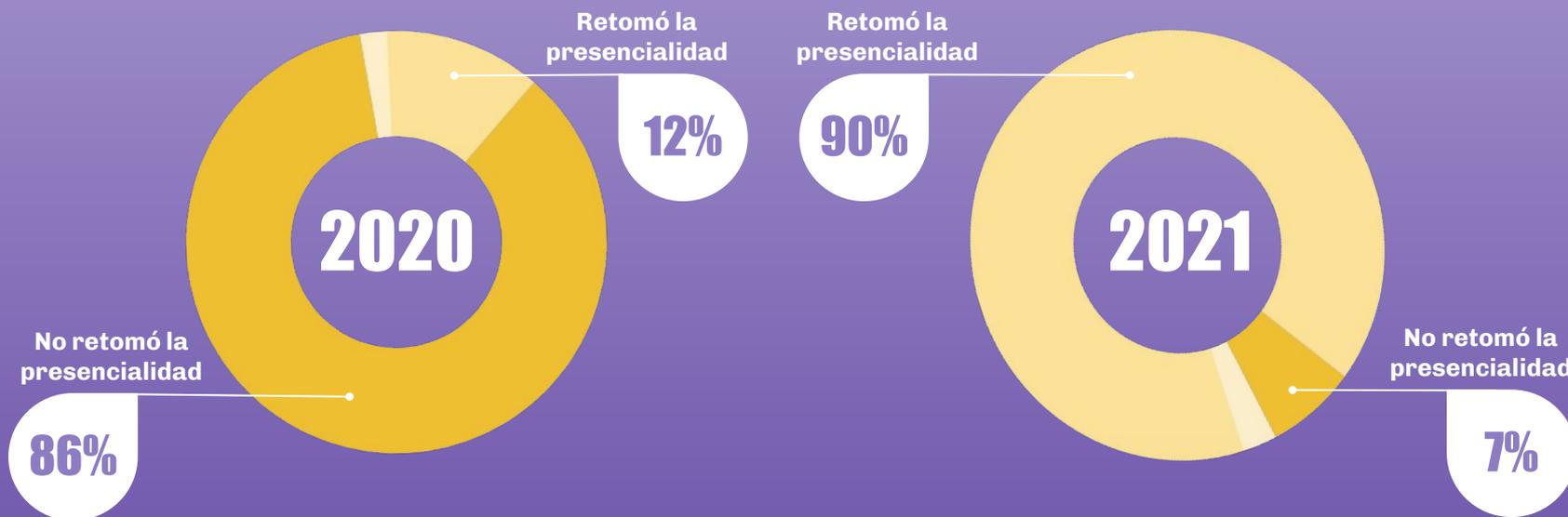
ACCESO A RECURSOS TECNOLÓGICOS

	Estudiantes	%
Recibió un dispositivo (Notebook, netbook, etc.)	60	3,6
Recibió conectividad y/o paquete de datos	69	4,1
No recibió dispositivo ni conectividad	1505	90,0
Sin dato	44	2,6

Para esta población las **principales dificultades** identificadas fueron causadas por **malestar anímico y emocional (38,5%)** y la **imposibilidad de disponer de espacios en el hogar para estudiar (25,2%)**.

TRAYECTORIA ESCOLAR EN PANDEMIA

ÚLTIMO AÑO DE CURSADA DEL NIVEL SECUNDARIO



* 2% corresponde a la categoría "Sin dato".

* 3% corresponde a la categoría "Sin dato".